

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ



Ciudad: BOGOTÁ, D.C. (CUNDINAMARCA)

Fecha: 21 de agosto de 2024.

HORA: 02:30 PM.

Clase Proceso: Proceso Ordinario – Primera Instancia

Número Proceso: 11001 31 05 035 2023-00325 00

Sujetos del Proceso:

DEMANDANTE: LUZ DARY VALBUENA RIOS

DEMANDADOS:

COLPENSIONES

COLFONDOS S.A

PROTECCIÓN S.A

LLAMAMIENTO EN GARANTÍA

ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A

INTERVINIENTES:

JUEZ: KAREN PAOLA MESA VILLAMIZAR

SECRETARIA: DIANA ESTEFANY SEGURA CASTAÑEDA

DEMANDANTE: LUZ DARY VALBUENA RIOS con C.C. 51.971.614. E-mail:
luzdavr@hotmail.com

APODERADA PARTE DEMANDANTE: NATALIA CASTRO OYUELA
identificada con CC. 1.233.690.610 y TP. 375.569 del C.S.J

directora@laboralpension.com - nataliacastro2117@hotmail.com

APODERADO PARTE DEMANDADA COLPENSIONES: KLEIDER JIMENEZ
CASTRO C.C a 9.297.498 y T.P. 328.510 del C.S.J. E-mail:
j35utwwlc@gmail.com

APODERADO PARTE DEMANDADA COLFONDOS: JULIÁN ERNESTO
LUGO ROSERO identificado con CC. 1.018.448.075 y TP. 326.858 del C.S.J.
E-mail: jlugo@realcontract.com.co

APODERADA PARTE DEMANDADA PROTECCIÓN: ANA MARÍA GIRALDO
VALENCIA identificada con C.C. 1.036.926.124 y T.P. 271.459 del C.S.J. E-
mail: ana.giraldog@proteccion.com.co

APODERADA LLAMADA EN GARANTIA ALLIANZ: PAOLA ANDREA
ASTUDILLO OSORIO identificada con CC. 1.193.091.539 del C.S.J. E-mail:
notificaciones@gha.com.co

INFORME DE ESCRIBIENTE

Se informa al proceso, que se corroboró previamente a la diligencia los documentos de identificación personal y profesional de los apoderados de las partes, quienes allegaron vía correo electrónico al E-mail del juzgado.

AUTO

Se **RECONOCE** personería adjetiva a la Dra. **PAOLA ANDREA ASTUDILLO OSORIO** identificada con CC. 1.193.091.539 y TP. 404.905 del C.S.J como apoderada sustituta de la llamada en garantía ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A conforme al poder de sustitución que fuera allegado.

AUDIENCIA DE TRÁMITE

Práctica de pruebas.

Se acepta el desistimiento del interrogatorio de parte al representante legal de Colfondos y de la testigo DANIELA QUINTERO LAVERDE decretado a favor de Allianz Seguros de Vida S.A.

Se practica el interrogatorio de parte al demandante a instancias de COLPENSIONES, PROTECCIÓN, COLFONDOS y ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A

No habiendo pruebas pendientes por practicar se cierra el debate probatorio.

NOTIFICADOS EN ESTRADOS.

Se escuchan a los apoderados de las partes, quienes rinden los alegatos de conclusión.

NOTIFICADOS EN ESTRADOS.

Se clausura el acto público y se fija fecha para la realización de la continuación de la audiencia de trámite y juzgamiento de que trata el artículo 80 del CPT y SS para el **lunes 26 de agosto del 2024 a las 02:30 PM**

NOTIFICADOS EN ESTRADOS.

Se levanta la presente audiencia.

Para constancia de lo anterior, podrán acceder al enlace que les fue enviado previo a esta diligencia, en donde podrán consultar el video de la diligencia virtual, así como el acta de esta, la cual estará dispuesta para su consulta una vez se encuentre firmada de manera electrónica por la Juez y la Secretaria.

La Juez,

KAREN PAOLA MESA VILLAMIZAR

La Secretaria,

DIANA ESTEFANY SEGURA CASTAÑEDA

Firmado Por:
Karen Paola Mesa Villamizar
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 35
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5cbe3deb1ec6389739af32fb250f57e5fd91255d6df2021cf2e23821f3680ae6**

Documento generado en 02/09/2024 08:13:44 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>